INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
DT MEDICAL S.A.

En mi calidad de Comisario de la empresa DT MEDICAL S.A., y en cumplimiento a la función me permito informarles que he procedido a examinar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo, los libros sociales y el estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al año 2013.

De la revisión realizada sobre la evidencia que soporta las cifras y las notas de los estados financieros incluyó también una evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las Normas Internacionales de Contabilidad que son utilizados en la compañía así como las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador por las entidades de control, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros y libros sociales en general.

Con base en lo mencionado se puedo expresar una opinión razonable por lo que me permito indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Tras una revisión de los libros de actas de Juntas de Accionistas se constata que han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas, en mi opinión considero que la administración ha realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a dichas resoluciones, así como a las obligaciones legales y reglamentarias sujetas a las leyes y disposiciones legales ecuatorianas.

2.- Control Interno

Como parte del examen efectuado, he realizado un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, la compañía no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, cabe mencionar que en el año motivo de esta revisión la compañía ha desarrollado sus actividades administrativas y el giro comercial, de una manera normal y con un buen crecimiento económico por parte de la misma.

3.- Registros legales y contables

DT MEDICAL S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la venta al por mayor de equipo médico, incluso partes, piezas y materiales y servicio de mantenimiento de equipo médico.
En base a la revisión de la documentación de los libros sociales y archivo que posee la empresa y a los resultados obtenidos de dicha revisión considero que la documentación contable, financiera y libros sociales de la compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El buen desempeño de la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio de su actividad comercial dentro del año sujeto a revisión, debido a las gestiones de los administrativos para que el negocio siga creciendo.

Considero que el examen que se ha efectuado a los balances del año 2012, objeto del presente informe, fundamenta razonablemente la opinión que me permito expresar a continuación:

En mi opinión, el conjunto de estados financieros presentan razonablemente la Situación financiera de DT MEDICAL S.A., al 31 de Diciembre de 2013 de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General, el Estado de Resultados, el estado e cambios en el patrimonio, el estado de flujos del efectivo y las notas aclaratorias a los balances financieros de DT MEDICAL S.A., al 31 de diciembre del 2 013.

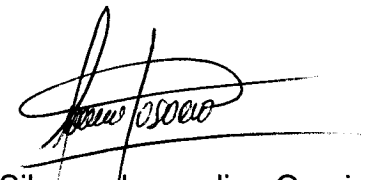

Silvana Jacqueline Osorio
C.I. 1713561692